

DOS CLUB FUENTES DE OÑORO

Diez detenidos en la desarticulación de una red de explotación sexual

Las mujeres llegaban de Brasil y del este de Europa y debían pagarles 8.000 euros

P.P.S. SALAMANCA

Agentes de la Policía española y portuguesa han procedido durante los últimos días a la desarticulación de una red de explotación sexual en clubs de alterne en la provincia salmantina, tras recibir la denuncia de tres de las presuntas víctimas.

La operación, que fue presentada ayer por el subdelegado del Gobierno, Jesús Málaga, se saldó con diez detenidos, nueve en España y uno Portugal, además de registrar dos locales y una casa. Las víctimas viajaban desde Brasil y el este de Europa, donde los implicados tenían los contactos, y a su llegada a España se dirigían hasta los clubs, donde les retiraban la bolsa de viaje que contenía dinero en efectivo y una reserva de hotel. En ese instante, les informaban de que tenían una importante deuda económica por su traslado y que además debían abonar 8.000 euros, cantidad que iría incrementando por su comida y alojamiento.

Jesús Málaga quiso reseñar que tras los registros de los locales se pudo comprobar que las mujeres vivían hacinadas, cuatro personas en cada habitación, y con escasas medidas de higiene. La investigación comenzó hace seis meses en colaboración con la Policía lusa, ya que parte de la actividad delictiva se desarrollaba en clubs portugueses. El cabecilla, S. M. A. Ch., fue juzgado en 2009



Puerta de entrada de el club salmantino Paradise.



EFE Club Tropical de Fuentes de Oñoro.

Apresada por sustraer dinero de los clientes

Agentes de la Guardia Civil de Salamanca detuvieron ayer a una mujer de origen portugués, trabajadora del club Paradise de Fuentes de Oñoro, por un presunto delito de estafa a tres de sus clientes, a los que les cobró 7.000 euros de más, aprovechando que pagaban con tarjetas de crédito. La detención tuvo lugar sobre las 2 de la madrugada,

cuando los agentes irrumpieron en el club tras recibir las denuncias y donde la autora, M. D. G. L., de 35 años, trabajaba.

Según informó el portavoz del Instituto Armado, las denuncias se presentaron en comisarias de Portugal por residentes en el país, donde uno de ellos denunció un recargo en su cuenta de 1.100 euros, otro de 2.700 eu-

ros y un tercero al que le habían cobrado otros 3.200 euros.

Las investigaciones pertinentes realizadas por los agentes de la Guardia Civil en colaboración con la Policía lusa esclarecieron los hechos y pudieron determinar la autoría de la detenida, que fue puesta ayer a disposición del magistrado de Guardia de los Juzgados de Ciudad Rodrigo.

y condenado a seis años y medio de cárcel, pena que fue rebajada por la Audiencia Provincial de Salamanca a tres años y cinco meses. El portugués permanece en el centro penitenciario de Topas

junto a su mujer, S. A. C., desde su declaración en Ciudad Rodrigo. Por su parte, el resto de implicados en la operación quedaron en libertad con cargos.

En la operación se intervini-

eron un arma simulada con cuatro bombonas de gas comprimido, una de defensa eléctrica, cuatro sprays antiagresión, un puño americano, seis cartuchos y 1.500 euros, entre otros efectos. ■

EL OTRO IMPLICADO ACEPTÓ LA REBAJA DE 2 AÑOS DE PRISIÓN DEL FISCAL

Condena de 9 años para los dos acusados de la 'operación Alesia'

P.P.S. SALAMANCA

La Audiencia Provincial de Salamanca ha condenado a una pena de 5 años de prisión para C. D. T. V. y a una multa de 21.286 euros, y a 4 años y al pago de 14.000 euros a J. C. B. B., como presuntos autores de un delito de tráfico de drogas, dentro del marco de la operación Alesia realizada por la Guardia Civil.

El resto de implicados aceptaron el primer día de la vista penas de 3 años y las correspondientes multas, salvo A. B. S. G. que fue absuelto de todos sus cargos. R. M. G. M., deberá pagar 18.818 euros, J. J. G. G., 18.818 euros y M. L. S. 460 euros.



Los implicados en durante el primer día de la vista en la Audiencia Provincial.

J. M. GARCÍA

Por su parte, el tercer implicado que sí llegó a ser juzgado aceptó la rebaja de 8 a 2 años de prisión, J. A. C. O., por colaboración con la Justicia.

Según la sentencia, C. D. T. V. era el cabecilla y suministrador de la cocaína que fue entregada a J. A. C. O.. Los magistrados entienden que éste último iba a desplazarse hasta Tudela donde estaba previsto que se reuniera y le facilitara a J. C. B. B. los 300 gramos de cocaína, aunque fue detenido en la estación de tren de Vialia antes de realizar el viaje. Por su parte, J. C. B. B., fue detenido por los agentes en su casa la tarde de los hechos, 13 de junio de 2006, en Navarra. ■

BURGOS

El ex novio de la joven muerta reconoce ser el autor del crimen

EFE BURGOS

La Policía Nacional detuvo ayer a J. A. C. A., de 34 años, como presunto autor del homicidio de su ex novia I. B. F., de 26 años, encontrada el jueves en el interior de su vehículo. El cadáver de la joven apareció por la mañana dentro de su coche sentado en el asiento del copiloto, en un aparcamiento exterior. Según informó la Subdelegación del Gobierno, el hombre reconoció ayer su autoría en el homicidio y se mostró "colaborador" con las investigaciones. ■

CALLE TEJARES

Herido un hombre de 100 años tras ser atropellado por un turismo

P.P.S. SALAMANCA

Un hombre de 100 años resultó ayer herido tras ser atropellado por un turismo cuando caminaba por la calle Tejares. El Servicio de Emergencias del 112 recibió una llamada, a las 10.39 horas, alertando de que un hombre se encontraba consciente tras ser golpeado por un turismo. Hasta el lugar se desplazó una UVI móvil y varias patrullas de la Policía Local. Los sanitarios determinaron que el herido, de iniciales M. P. H., debía ser trasladado al Virgen de la Vega. ■

SALAMANCA

Inundado por la lluvia el deposito de propano de Carbajosa

P.P.S. SALAMANCA

Los Bomberos de la Diputación de Salamanca se trasladaron ayer hasta el deposito de gas propano de Carbajosa de la Sagrada como consecuencia de una inundación. Según informó uno de los bomberos, los efectivos permanecieron casi tres horas, tras recibir el aviso a las 19.38 horas. El agua inundó parte de las instalaciones, por lo que tuvieron que achicar agua con una autobomba de las zonas inundadas, aunque el mobiliario no resultó afectado. ■